

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 1 de 8

**Consejo Distrital de Artes
Acta N° 01 - Sesión 01 ordinaria.**

FECHA: 04 de marzo de 2020

HORA: 02:30 p.m. a 5:00 p.m.


LUGAR: Sala de Juntas – Instituto Distrital de las Artes IDARTES.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Paula Andrea Romero	Consejo Arte Dramático	Delegada
Sheyla Yurivilca Aguilar	Consejo de Danza	Delegado
Alejandro Espinoza Díaz	Consejo de Artes Plásticas y Visuales	Delegado
Diego Ortiz Valbuena	Consejo de Literatura	Delegado
Katherine Ávila	Consejo de Artes Audiovisuales	Delegada
Guillermo Modesto	Consejo de Cultura para Asuntos Locales	Delegada
David García	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Delegada
Catalina Valencia	Instituto Distrital de las Artes	Representante
Cesar Parra	Fundación Gilberto Álzate Avendaño	Delegado
Liliana González Jinete	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – SCRD	Representante

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Ismael Ortiz / Dirección de Asuntos Locales y Participación - SCRD	Representante
Marysabel Tolosa / Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD	Representante
María Jimena Gamboa / Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio - SCRD	Representante
Carolina Ruíz Barragán / Orquesta	Representante


	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 2 de 8

Filarmónica de Bogotá	
Carlos Gaitán / Oficina Asesora de Planeación - IDARTES	Representante
Liliana Angulo / Subdirección de la Artes - IDARTES	Representante
Mauricio Galeano / Subdirector de Equipamientos Culturales - IDARTES	Representante
Catalina Rodríguez / Gerencia de Artes Plásticas - IDARTES	Representante
Salomé Olarte / Gerencia de Música – IDARTES	Representante
Jorge Martínez / Gerencia de Música – IDARTES	Representante
Adriana Martínez / Gerencia de Literatura – IDARTES	Representante
Eva Lucia Díaz / Gerencia de Arte Dramático – IDARTES	Representante
Ana Ávila / Gerencia de Danza – IDARTES	Representante
Paula Villegas / Gerencia de Artes Audiovisuales – IDARTES	Representante
Johana Vargas / Consejo Distrital de Danza	Delegada
Liliana Pamplona / Asesora Dirección	Representante

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Julián Camilo Bernal	Consejo de Música	Delegado
Miss Maura Watson	Consejo de Cultura Poblacional	Delegado
Héctor Escamilla	Consejo de Infraestructura Cultural	Delegado
Hugo Cortes	Sistema Distrital de Información Artística y Cultural – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Representante

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 3 de 8

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **14**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **10**

Porcentaje % de Asistencia 71,4%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección comisión de revisión acta.
4. Presentación de todos los integrantes del Consejo Distrital de Artes.
5. Contextualización espacio Consejo Distrital de Artes.
6. Presentación plan desarrollo / metodología para la participación de los sectores de las artes.
7. Revisión y actualización APA / Beneficios BEPS presentación SCRD.
8. Definición de fechas de las sesiones del Consejo Distrital de las Artes para el 2020.
9. Consideración elección de nuevo presidente(a).
10. Varios.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.

Se verificó la presencia del quórum deliberatorio y decisorio. A las 2:35 pm se encontraban presentes un total de diez (10) miembros del consejo, los cuales se registran en el listado de asistentes.

2. Aprobación del orden del día.


Katherine Ávila hace lectura del orden del día, menciona que dentro de la agenda prevista inicialmente se solicita incluir un punto adicional sobre beneficios BEPS que será presentado por la Secretaría de Cultura, lo pone a consideración y es aprobado para que sea expuesto en el punto 7 de revisión y actualización APA. Asimismo, la presidenta solicita que el punto 9. Consideración elección de nuevo presidente(a), pueda cambiarse al punto 6, la propuesta que es aprobada por unanimidad, quedando aprobado el orden del día.

3. Elección comisión de revisión acta.

Katherine Ávila consulta a los miembros presentes la designación de la comisión de revisión y aprobación del Acta, se postulan Andrea Romero y Alejandro Espinoza, su postulación es aprobada por unanimidad.

4. Presentación de todos los integrantes del Consejo Distrital de Artes.

En este punto la directora del IDARTES Catalina Valencia Tobón, toma la palabra para mencionar que invitó a la presente sesión al nuevo equipo directivo de la entidad con el fin de que los miembros del Consejo puedan conocerlos, e invita a los asistentes de cada una de las entidades y consejeros a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 4 de 8

presentarse. Así cada uno de los asistentes se presentó haciendo mención a la dependencia o instancia a la que pertenecen.

5. Contextualización espacio Consejo Distrital de Artes.

Katherine Ávila le da la palabra a Ismael Ortiz, quien se presenta para así iniciar con la contextualización del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio de Participación, señalando entre los antecedentes que el Sistema tiene 25 años y cuenta con un reconocimiento internacional por ser un esquema de relación con el Estado y la ciudadanía de concertación pública-privada. Asimismo, menciona como estaba configurado en 1994 y sus modificaciones normativas hasta ahora, detallando en cada uno de los consejos que lo componen en la actualidad. Posteriormente, indica que en total hay 841 consejeros elegidos para 39 espacios distritales/locales/poblacionales/adscritos, aclarando que en 37 de estos IDARTES tiene participación. Enseguida, expone las funciones de los consejos, y se centra en el Consejo Distrital de Artes indicando que son 8, esto con la última reforma del Decreto 480 del 2018. Resalta que en el actual Sistema cuando un consejero pierde su curul por renuncia, fallas, entre otras causas, es posible elegir una nueva persona. Luego presenta específicamente la conformación del Consejo Distrital de Artes y algunos ejemplos de los Consejos de Área. Finalmente, enuncia temas que a su consideración deben ser parte de las agendas del Sistema, entre estos el pacto por la cultura el cual debe ser abordado por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, plan distrital, planes locales y el POT. Cierra destacando la importancia de este espacio por su historia y la posibilidad de concertación.


6. Consideración elección de nuevo presidente(a).

Katherine Ávila pone a consideración si alguno(a) de los(las) consejeros(ras) quiere tomar la presidencia, puesto que ya se han cumplido 6 meses de su labor en este rol, Andrea Romero propone que la presidenta pueda acompañar mínimo un año, en ese caso por unanimidad se ratifica Katherine Ávila.

7. Presentación Plan Desarrollo / metodología para la participación de los sectores de las artes.

Katherine Ávila da la palabra a Carlos Gaitán jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDARTES, quien inicia su presentación con una contextualización del Compes 3918 frente a la responsabilidad que tiene el Estado de cara a los objetivos de desarrollo sostenible, indicando que el Plan de Desarrollo tiene una relación del 67% con estos ODS. Señala que se estructura en 5 propósitos, aclara que, si bien no hay metas en cada uno de ellos, no quiere decir que el sector cultura no tenga relación con los mismos. Expone los avances en relación con la proyección de logros, programas generales y estratégicos e indicadores y la definición de competencias según el sector, los principios, enfoques y visión del plan.

Posteriormente, presenta los propósitos en los que IDARTES esta identificado con la proyección de metas plan, en lo que va de la formulación del Plan de Desarrollo. Aclara que en la fase de la formulación de proyectos de inversión la metodología a implementar por Planeación Distrital será MGA. Para finalizar, presenta la matriz en la que se recogerán los aportes de los Consejos de Artes, la cual está diseñada bajo la misma estructura del Plan de Desarrollo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 5 de 8

Liliana Pamplona interviene aclarando que, si bien se está presentado una herramienta para recoger los aportes, la metodología para la participación de los consejos en el Plan de Desarrollo debe ser articulada con la SCR D, en ese caso el IDARTES está a la espera de las indicaciones de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, por ahora se está abriendo un espacio a los consejos para que puedan avanzar en este ejercicio. De igual manera, menciona que los aportes deben ser en la misma línea en la que ya está formulada la estructura general, pues la especificidad de cada área quizá no quede plasmada en el documento, lo cual no quiere decir que no se materialice a través de los programas y proyectos.

David García de director de la OFB, pide la palabra para proponer una reflexión haciendo alusión al Acuerdo 594 de 2015, mediante el cual se busca que los presupuestos locales puedan ser concertados con el sector cultura, en ese sentido invita a que los consejeros puedan generar un diálogo local para que la política cultural pueda tener una coherencia territorial.

Katherine Ávila, comenta que en el consejo audiovisual se ha discutido en relación con cómo se ve reflejado el pacto por la cultura en el Plan de Desarrollo. Carlos Gaitán, responde que el pacto debería revisar en diferentes niveles, pues algunos aspectos hacen parte de los programas, otros de proyectos, y algunos otros no necesariamente hacen parte del Plan de Desarrollo, pues requieren otras instancias como de concertación con el ámbito nacional. En este punto interviene la directora del IDARTES para complementar y aclarar que aspectos como las modificaciones de normas, no son competencia del Distrito, en ese caso lo que puede propiciar la institucionalidad en cabeza de la SCR D por su competencia, es un diálogo con el Gobierno Nacional.


Toma la palabra Andrea Romero, propone revisar el alcance de cada uno de los puntos del pacto, para ello propone organizar un comité para esta labor. Liliana Pamplona, aclara que lo que se puede revisar del pacto en la instancia del Consejo Distrital de Arte, debe estar focalizado en las artes, pues el pacto involucra arte, cultura y patrimonio.

Katherine Ávila propone organizar dos comités de trabajo con los delegados del consejo, uno para la articulación de los aportes de cada uno de los consejos de área y otro para la revisión de los alcances del pacto. La directora del IDARTES y el Director de la OFB proponen a los consejeros que puedan propiciar una articulación con los consejos locales con el fin de concertar los presupuestos participativos locales para el sector cultura.

Se define el comité para la revisión del pacto de cultura, queda integrado por Katherine Ávila, Alejandro Espinoza y Andrea Romero. Posteriormente, Liliana Pamplona menciona que una vez se reúnan los consejos de área deberán remitir sus aportes a la presidenta para que el comité de Plan de Desarrollo, pueda unificar los aportes en una sesión extraordinaria, y posteriormente citar a sesión ordinaria del consejo para presentar el resultado.

Liliana Angulo, menciona que Miss Maura Watson se excusa por no poder asistir, pero solicita que sea incluida en el envío de información pues el consejo de poblaciones ya ha avanzado en ejercicio de aportes al Plan de Desarrollo.

Se cierra este punto mencionando que la Secretaría Técnica enviará los insumos para el ejercicio de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 6 de 8

Plan de Desarrollo a cada uno de los delegados.

8. Revisión y actualización APA / Beneficios BEPS presentación SCRD.

Andrea Romero inicia la exposición de la agenda participativa anual, menciona que en 2019 se trazaron metas a corto, mediano y largo plazo, para el caso del consejo se priorizaron los temas de Fomento, debate con los candidatos a la Alcaldía de Bogotá, que en este momento se traduce en el pacto por la cultura, y encuentros ciudadanos y participación. Hace un recuento por cada uno de ellos en relación con los avances, profundiza en el punto número 2, enunciado las dificultades en el acercamiento a las alcaldías locales, por tanto no hay avances significativos en las articulaciones.

Ismael Ortiz, interviene para profundizar en el tema la relación con las alcaldías locales, mencionado que las líneas de inversión ya están definidas, en ese caso todo lo que contrata a través de los fondos de desarrollo local debe responder a los temas priorizados. Pone como ejemplo, el convenio que se realizó con la Arcadia de Ciudad Bolívar, en el que se trasladaron los recursos del fondo de desarrollo local para la ejecución de los recursos a través del programa distrital de estímulos de la SCRD. Andrea Romero, alude a la necesidad de fortalecer la presencia Institucional del sector cultura en los territorios para apoyar a los consejos locales y para darle prioridad a las temáticas culturales en el territorio. Frente a esto Ismael, propone una articulación con Gobierno para que los consejeros puedan hacer seguimiento de los convenios y contratos, indicando que esto ya se viene haciendo.


Liliana Angulo, toma la palabra planteando que este es una problemática estructural, lo que requiere un cambio en la manera como se configura el tema cultural en las localidades, pues ya se ha evidenciado que es insuficiente tratar de suplir estas necesidades desde la institucionalidad central. Andrea Romero, interviene rescatando las experiencias de las localidades que han trasladado sus recursos a la SCRD para la ejecución de recursos a través de fomento.

María Juliana Gamboa, aclara que desde la SCRD muchos temas se han atendido a través de los enlaces de cultura y algunas limitaciones por competencias pues la regulación en términos de contratación se debe dar a través de la Secretaria de Gobierno. Lo que ha hecho la SCRD es asesorar en relación a las líneas estratégicas de inversión como infraestructura cultural, circulación, formación y fomento.

Liliana Pamplona retoma los puntos para la actualización de la agenda. Andrea Romero, propone para los siguientes 6 meses mantener los 2 primeros puntos, pues son temas que aún se encuentran vigentes y propone actualizar el punto *“3 Proponer temáticas para el debate y acuerdo social sobre cultura con los candidatos a la Alcaldía de Bogotá”*, quedando así:

- Desarrollar estrategias locales y distritales para la revisión, articulación y adecuación de las condiciones para la presentación y gestión de proyectos en la política de fomento.
- Fomentar la participación activa, informada y propositiva del sector cultura en las localidades y el distrito sobre Presupuestos Participativos.
- Seguimiento al pacto por el arte, la cultura y el patrimonio.

Se aprueba por unanimidad la actualización de la APA. Habiendo aprobado la agenda, se cede la palabra a Marysabel Tolosa de la SCRD, para la presentación de los Beneficios BEPS, inicia su

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 7 de 8

exposición con un contexto del marco normativo, y su implementación en Bogotá, hace una aclaración de conceptos en relación con la diferencia entre un gestor y un artista, para así detallar en qué consiste el beneficio, quiénes pueden beneficiarse, requisitos para los aspirantes y el valor aproximado de los beneficios; señala que Bogotá en mayo de año pasado se habilitó la plataforma para que los interesados puedan postularse, aunque hay unos cortes para vincular a los beneficiarios la plataforma está abierta de manera constante, el próximo corte será próximo 31 de marzo, quien se inscriban hasta esta fecha entran en estudio para la asignación de los beneficios.

Andrea Romero, toma la palabra para presentar una inquietud sobre las dificultades que genera para algunos artistas que se encuentran activos en su práctica como independientes pues se les exige la cotización de salud y pensión así sea por actividades esporádicas, en ese caso no podrían acceder a los BEPS. Marysabel Tolosa, responde que en efecto los beneficios son para artistas en condiciones difíciles, el pertenecer a un régimen subsidiado les da un puntaje adicional, pero no se excluye por factores como estrato social, por ejemplo. Indica que la dificultad está con los artistas que por condiciones de la vulnerabilidad algunas asociaciones asumen el pago de su seguridad social, pues no pueden acceder al beneficio, aunque se está revisando esta situación por Colpensiones. Finalmente, aclara que una vez se asigna, el beneficio es vitalicio y comparte sus datos de contacto.

Cesar Parra, interviene pues él en su paso por el Ministerio de Cultura estuvo a cargo del tema BEPS, complementa mencionado que hay dos tipos de beneficio, y aclara el rol de Mincultura, Colpensiones y los entes territoriales.

Andrea Romero, manifiesta que estos beneficios no son suficientes e invita a buscar estrategias para fortalecer al sector artístico para que cuente con condiciones dignas.

La secretaría técnica enviará la presentación a los delegados del consejo.

9. Definición de fechas de las sesiones del Consejo Distrital de las Artes para el 2020.

Se propone para las 3 sesiones restantes del consejo, la siguiente programación: último miércoles del mes de mayo, y primer miércoles para los meses de agosto, octubre y diciembre. Aprobado por unanimidad.

10. Varios.

- Liliana Pamplona, sugiere que en las sesiones de los consejos de área se pueda actualizar la información de los consejeros que aún se encuentran activos y revisar las ausencias para conocer el estado de las curules. De otro lado, anuncia que el día de hoy se publicó el portafolio de estímulos del sector, es muy importante que puedan apoyar en la socialización de esta información.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se programa la siguiente sesión para el último miércoles del mes de mayo del 2020.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 01 – Fecha 04 de marzo de 2020 / 8 de 8

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
9	Conformación comités para articulación aportes de los consejos de área y para la revisión del pacto por la cultura	Presidenta	Si
9	Reunión con delegados del CPL	Andrea Romero	Sí

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envío de insumos para los aportes al Plan de Desarrollo por parte de los Consejos de Área y presentación BEPS.	Secretaría Técnica
Reunión del comité para la consolidación de los aportes del plan de desarrollo.	Comité de articulación aportes Plan de Desarrollo (Delegados Consejo)
Propiciar reunión con los delegados del CPL.	Delegados Consejo

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes la presente acta se firma por:

Katherine Ávila
 Coordinador / Presidenta
 Consejo Distrital de Artes

Catalina Valencia Tobón
 Secretaría Técnica
 Consejo Distrital de Artes

Revisó: Andrea Romero.
 Alejandro Espinoza.
 Katherine Ávila – presidenta.

Proyectó: Liliana Pamplona Romero.